

Al día 3 del mes de mayo del año 2024, siendo las 15.00 horas, se da comienzo de manera presencial a la 3º reunión ordinaria del Consejo de Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (EIDAES) de la Universidad Nacional de San Martín.

Participan de la sesión el Decano Ariel Wilkis, la Secretaria Académica Mariana Álvarez Broz; la Secretaria de Investigación Brenda Focas; el Secretario de Vinculación Martín Hornes; lxs consejerxs docentes titulares: Pablo Figueri, lxs consejerxs docentes suplentes: Gustavo Ludueña, Natalia Ojeda, Luciana Anapios y Gerardo Aboy Carles; la consejera del Claustro Estudiantil titulares: Yanina Aricuri, la suplente: Malena Rubinstein; la Consejera del Claustro No Docente titular Carol Baldeón, el Consejerx No docente Suplente Brian Baldeón ; y demás público presente.

Habiendo reunido el quórum necesario, el Decano inicia la 3º reunión del año sometiendo a consideración el primer punto del Orden del Día: Aprobación Acta correspondiente a la 2º Reunión Ordinaria del año 2024. Queda aprobada por unanimidad el Acta correspondiente a la 2º Reunión Ordinaria de fecha de abril de 2024.

Se encuentran presentes el Rector de la Universidad, Carlos Greco, y el Secretario General, Francisco Parisi, quienes conversan con lxs consejerxs sobre el complejo contexto social y económico que atraviesa el sistema universitario y los desafíos a futuro. El rector manifiesta que el compromiso con la formación de calidad, la investigación y el desarrollo están más vigentes que nunca, y que las instituciones universitarias trascienden los gobiernos. El proyecto institucional va más allá del impacto que puede suponer una coyuntura política determinada.

Siguiendo con el temario, la Secretaría Académica propone la Modificación del reglamento de Licencias Sabáticas de la Escuela IDAES. La idea de dicha propuesta es establecer criterios para la aprobación y asignación de las licencias sabáticas para docentes, teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias y el contexto del sistema universitario en general. Se aclara que una licencia sabática implica un gasto presupuestario para las unidades académicas al tener que reemplazar a lxs docentes en sus respectivas asignaturas. Se debate sobre la redacción de los artículos y se acuerda seguir trabajando en el reglamento y retomar las conversaciones a futuro.

Luego, se presentan tres diplomas que surgen con un convenio con el Ministerio de la Provincia de Buenos Aires en temáticas del mundo del trabajo y sindicatos, impulsados por la Dra. Ana Natalucci.

Por un lado, el plan de estudios del Diploma Universitario Herramientas para la formación sindical con perspectiva interseccional, el cual está orientado a construir un espacio académico donde confluyan saberes expertos y saberes cotidianos y prácticas habituales de los trabajadores y trabajadoras en el marco de sus organizaciones. En segundo lugar, Diploma Universitario en Violencia y acoso en el mundo del trabajo: herramientas sindicales para la

prevención y erradicación, para promover el desarrollo de capacidades y herramientas para el diseño e implementación de acciones para los ámbitos público y privado con el fin de garantizar ambientes de trabajo libres de violencia y acoso. También, se presenta el Diplomatura en Comunicación Sindical con aplicación a redes sociales, con el objetivo de brindar herramientas para la formación y capacitación en comunicación sindical con perspectiva de aplicación a redes sociales, facilitando la producción desde las organizaciones sindicales. Se aprueban los tres planes de estudio por unanimidad.

A continuación, la Secretaría de Investigación, propone la modificación del Reglamento de Investigación. Particularmente se modifica el procedimiento para incorporar investigadores a la Escuela, estableciendo que se debe consultar al menos 15 investigadores plenxs para la aprobación de dicha incorporación. También se propone que incorporen líneas de investigación para fortalecer el vínculo con estudiantes de grado y psgrado. Todxs lxs consejerxs están de acuerdo.

Luego, se comenta que se está organizando el Workshop: Fortalecimiento de líneas estratégicas en Ciencias Sociales Organizado por el Programa en Temas Estratégicos de la Escuela. El mismo se realizará en agosto en el Campus y se compone de talleres para becarixs e investigadore/as en Temas Estratégicos del CONICET o que definan su tema de investigación en tanto estratégico y que trabajen en el área de las ciencias sociales en la UNSAM. Se celebra la propuesta.

Desde la Secretaría de Vinculación Institucional, Territorial e Internacional se presenta el Convenio marco y convenio específico con la UNIVERSIDAD FEDERAL RURAL Do RIO De JANEIRO (UFFRJ). cuyo objetivo es establecer un programa de intercambio y una amplia cooperación en todas las áreas académicas que ofrecen ambas Universidades, incentivando la realización de investigaciones (y trabajos de campo) que se puedan operar de forma conjunta así como la posibilidad de producir publicaciones derivadas de los proyectos compartidos. Estos convenios son impulsados por la investigadora Carla Grass, directora del Centro de Estudios Socioterritoriales, de Identidades y Ambientes (CESIA). Se aclara que los convenio marco siempre incluyen en sus destinatarios a lxs trabajadores no docentes, pero se conversa sobre la necesidad de impulsar más convenios específicos que incluyan movilidad para lxs mismos. Se aprueba por unanimidad y se eleva a Consejo Superior.

Luego, se presenta el Memorándum de Entendimiento con la Foundation Of Research and Technology – Hellas (Grecia). El objetivo de este acuerdo de cooperación es apoyar el desarrollo de programas y actividades que promuevan la erudición a través de nuestra relación de cooperación como proyectos conjuntos de investigación, conferencias, talleres, simposios, seminarios y programas de formación; intercambio de investigadores, incluyendo profesores, estudiantes de postgrado y postdoctorales; intercambio de publicaciones académicas, entre otras. Se aprueba por unanimidad y se eleva a Consejo Superior.

También se presenta el convenio específico entre el Ministerio de Producción de Provincia de Buenos Aires (ORBITA), UNSAM y FUNITEC. Se le cede la palabra a Verónica Robert, quien

comenta que se ya se ha realizado un estudio con ORBITA y que el objetivo es elaborar un análisis de oportunidades y desafíos tecno-productivos en tres energías renovables y alternativas con potencial para contribuir al desarrollo socioeconómico provincial, tales como la energía eólica, el biogás y el hidrógeno de bajas emisiones en la provincia de Buenos Aires. Se aprueba el convenio por unanimidad.

Sobre tablas se explica que por un error administrativo se dio de baja el Núcleo de Estudios Sindicales, y se solicita al Consejo que se rectifique la decisión y vuelva a estar activo. Todxs lxs Consejerxs están de acuerdo con la propuesta.

Finalizado el orden del día, se conversa sobre las acciones a realizar alineadas con el reclamo con los salarios docentes y no docentes, y que vinculen a los tres claustros.

A continuación, se felicita a Malena García Vildoza, estudiante de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural, quien ganó un concurso organizado por la agencia aeroespacial de Estados Unidos. El premio fue por el desarrollo grupal de una herramienta abierta y gratuita, basada en machine learning, que permite encontrar pozos de agua potable en cualquier lugar del mundo. Interdisciplinariedad, desarrollo tecnológico y solución a un problema socio-ambiental.

El decano recuerda a todxs lxs consejerxs que el 27 de mayo se realizará la Asamblea Universitaria donde el Rector presentará el informe de gestión del año 2023.

Siendo las 16.00 hs el Decano agradece a todxs lxs presentes y da por finalizada la 2º Reunión Ordinaria del año en curso reunión ordinaria del Consejo de Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (EIDAES) de la Universidad Nacional de San Martín.